



La salud
es de todos

Minsalud

INFORME DE RESULTADOS DE LOS PLANES NACIONALES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS EN ALIMENTOS 2021

Grupo del Sistema de Análisis de Riesgos Químicos en Alimentos y Bebidas
Dirección de Alimentos y Bebidas

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima

2022

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co



Registro

Página 1



La salud
es de todos

Minsalud

Tabla de contenido

RESUMEN	3
INTRODUCCION	3
RESULTADOS	4
CONCLUSIONES	5
BIBLIOGRAFÍA	7



RESUMEN

Los Planes Nacionales de Vigilancia y Control OGM del ciclo 2021, demostraron que existe incumplimiento de la normatividad establecida en la Resolución 4254 de 2011, por cuanto se encontraron alimentos procesados con presencia de trazas asociadas a eventos OGM que declaran en sus etiquetas ser "libres de OGM", "No contienen OGM", y/o similares. Asimismo, los resultados demostraron que se identificaron alimentos que declaran ser de origen ecológico y que contiene trazas asociadas a eventos OGM, lo cual contraviene lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución 187 de 2006.

De los productos analizados para el ciclo 2021 se encontró mayor representatividad en los siguientes tipos de productos: pastas alimenticias y granos de leguminosas, bebidas a base de soya y snacks con componentes de maíz, seguida de productos a base de semillas y nueces y productos a base de cacao y subproductos.

Diecinueve (19) muestras de estos productos presentaron observaciones por presencia de secuencias asociadas a OGM, en donde seis (6) muestras corresponden a productos con declaraciones en rotulado "Libres de OGM", "No contienen OGM", y/ o similares y trece (13) muestras corresponden a productos ecológicos/orgánicos.

INTRODUCCION

En las últimas décadas, la utilización de alimentos derivados de organismos genéticamente modificados (OGM) en la producción industrial de alimentos, ha tenido gran auge expandiéndose a nivel mundial, situación de la que no ha sido ajena Colombia. En tal sentido, el país ha venido revisando el uso de estos productos y verificando las disposiciones sobre textos de rotulado establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 4254 de 2011.

La ejecución de los planes de vigilancia y control de OGM, obedece a la necesidad de dar continuidad de verificar del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa en materia de rotulado de alimentos con declaraciones alusivas a ausencia de uso de OGM, así como al monitoreo del ingreso de eventos OGM de maíz y materias primas de soya, por ser estas principalmente utilizadas en la elaboración de una gran variedad de productos alimenticios.

Para lo anterior, se revisó el cumplimiento de lo descrito en la Resolución 4254 de 2011, en relación a la utilización de las declaraciones "Libre de OGM", "No contiene OGM" y/o similares, lo cual conlleva a que estos productos verdaderamente no contengan ingredientes que hayan sido objetos de modificación genética y sean considerados alimentos derivados de OGM.

Por otra parte, el Plan de monitoreo de productos ecológicos u orgánicos revisa el cumplimiento del Artículo 6º de la Resolución 187 de 2006, en lo referido a las declaraciones de etiquetado ecológico o aquellas que den a entender que por naturaleza o contenido de



ingredientes han sido procesados bajo el sistema de producción ecológico, por tanto, no deben contener ingredientes OGM.

Es así como el Plan OGM 2021, realizó la verificación de 246 muestras de productos alimenticios procesados que fueron recolectadas en los establecimientos de comercio ubicados en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira y Barranquilla; y 150 muestras de materias primas entre maíz y soya (Proteína) que ingresaron por los puertos marítimos de Buenaventura y Barranquilla. El diseño de muestreo para los tres planes se basó en el método "no probabilístico" tomando de base los resultados de los planes correspondientes a los ciclos 2019 – 2020.

La ejecución de los Planes de Vigilancia y Control de OGM ha permitido establecer una línea base que permita conocer el grado de cumplimiento de la normatividad sanitaria en materia de rotulado de OGM y de uso de eventos OGM autorizados, aportando valiosa información que sirva para el fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en un contexto de globalización, producción industrial y comercialización, alrededor de este tema.

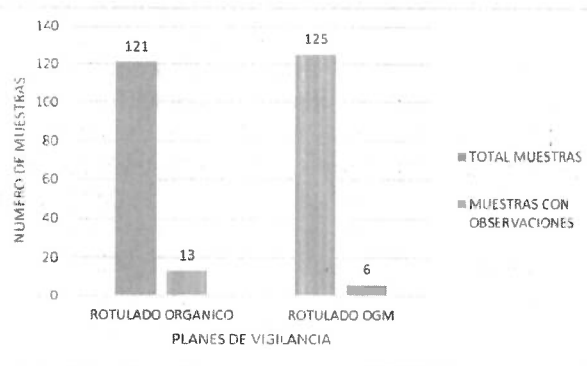
RESULTADOS

Para el Plan de rotulado de OGM y productos ecológicos – orgánicos, fueron analizadas un total de 396 muestras recolectadas de las 400 programadas, correspondientes a un 99% de cumplimiento en muestreo.

El plan de muestreo para rotulado OGM y productos declarados como ecológicos arrojó una cantidad de 19 muestras con observaciones, lo cual equivale al 92% de cumplimiento de las 246 muestras tomadas para estos planes.

Para el Plan de rotulado orgánico/ecológico, 13 muestras de las 121 presentaron observaciones; mientras del Plan de rotulado NON GMO, 6 muestras de las 125 presentaron observaciones, como se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Resultados Plan Muestreo Rotulado OGM – Ecológicos y Orgánicos



Fuente Invima 2022



Del universo de las muestras analizadas se encontró mayor representatividad por tipo de producto en: Snacks, Bebidas a base de Soya, Pastas Alimenticias, seguido de frutas y verduras.

Tabla 1. Productos con observaciones por Plan de Muestreo

TIPO DE ALIMENTO	ROTULADO NO OGM	ROTULADO ECOLOGICO	CANTIDAD TOTAL MUESTREADA
SNACKS	4	4	84
BEBIDAS	1	4	69
CEREALES	0	4	52
PASTAS	1	1	41
TOTAL	6	13	246

Fuente Invima 2022

Los causales de observaciones se basan en la identificación de secuencias asociadas a OGM en productos que declaran textos en el etiquetaje alusivos a no contener eventos OGM o similares.

- **Medidas de Intervención frente a resultados con observaciones.**

De las 246 muestras analizadas, se presentaron diecinueve (19) resultados con observaciones los cuales no representan rechazos y se prioriza su nuevo muestreo, en el plan de vigilancia para 2022, lo anterior con el fin de un nuevo análisis de estos productos.

En consecuencia, los resultados con observaciones fueron notificados a la Dirección de Operaciones Sanitarias del Invima, con el propósito de adelantar una nueva toma de muestras del producto en referencia, la cual se notifica al establecimiento junto con la observación registrada en el reporte analítico del laboratorio de OGM del Invima, cabe precisar que, como resultado del nuevo muestreo, no se obtuvieron reportes analíticos con observaciones por parte del citado Laboratorio de referencia.

CONCLUSIONES

- El plan de muestreo para rotulado OGM y productos declarados como ecológicos y orgánicos arrojó el 84% de productos que cumplen sin observaciones, por identificación de secuencias asociadas a OGM en su contenido.
- Del total de muestras con observaciones, el 65% corresponde a productos con declaraciones de "Libre de OGM", "No contiene OGM" y/o similares y el 11% recae sobre productos declarados de origen ecológico u orgánico.



La salud
es de todos

Minsalud

- Del total de muestras con observaciones, los Snacks representan un 34%, seguidas por las Bebidas con un 24%.
- Del Plan de vigilancia de productos con declaraciones "Libre de OGM" se detectaron trazas de OGM, en un 5% de las muestras analizadas.
- Entre los productos de origen orgánico/ecológico que contienen secuencias de OGM, se encontró trece (13) muestra en bebidas, equivalente al 11% del total de muestras con observaciones.
- El plan de vigilancia de materias primas (maíz, soya) importadas, evidencia que el 100% del maíz que provienen de Estados Unidos contiene trazas de OGM autorizadas.
- El principal exportador de productos derivados soya OGM a Colombia es Estados Unidos con un porcentaje de 99%.
- Los resultados con observaciones fueron incluidos de manera forzosa para muestreo en el plan del año 2022, con el fin de realizar un monitoreo detallado sobre los resultados del plan 2021.
- Si se comparan los resultados del Plan materias primas maíz con los obtenidos el año anterior, se puede afirmar que el comportamiento continúa siendo el mismo, un gran porcentaje del maíz que entra al país proviene de Estados Unidos.



BIBLIOGRAFÍA

CODEX ALIMENTARIUS. Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos. Normas relacionadas. Japón. [Online].; 1999. Available from: HYPERLINK "www.fao.org/input/download/report/73/bt00_01s.pdf" www.fao.org/input/download/report/73/bt00_01s.pdf.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1480 de 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones Colombia; 2011.

FAO/WHO report. Consultation on the Assessment of Biotechnology in Food Production and Processing as Related to Food Safety: Strategies for assessing the safety of foods produced by biotechnology. 1991. Geneva, Switzerland.

FAO/WHO Relación entre los alimentos destinados para el consumo humano provenientes de organismos genéticamente modificados (OGM) y la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) con énfasis en la dimensión de consumo.

GRUPO DE LABORATORIO DE OGM INVIMA. Portafolio de servicios. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Colombia; 2016.

Invima - ILSI NORANDINO. ABC DE LOS ALIMENTOS DERIVADOS DE PLANTAS GENÉTICAMENTE MODIFICADAS PARA CONSUMO HUMANO. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, International Life Sciences Institute Colombia; 2010.

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 4525 de 2005 expedido por parte de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Salud y Protección Social y Ambiente y Desarrollo Sostenible, Por el cual se reglamenta la Ley 740 de 2002 Colombia; 2005.

SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica Canadá; 2002.

